

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

TÉRMINOS DE REFERENCIA TECNOLOGA(O) AMBIENTAL

Prestación de servicios como Tecnólogo(a) Ambiental Wash – base Fortul, Departamento de Arauca

Contratante: ASOCIACIÓN BENPOSTA REGIONAL LLANOS
Domicilio del Contratante: Km 11 vía a Acacias, Villavicencio, Meta.
Teléfonos de contacto: cel. 3202343473- 3133000838
Fecha de convocatoria y publicación: el 21 de octubre de 2026
Plazo para presentar postulación: 28 de octubre de 2026
Servicio Requerido: Tecnólogo Ambiental - WASH para la implementación de acciones relacionadas con agua segura, saneamiento básico, higiene comunitaria y entrega de bienes de ayuda humanitaria.
Vacantes: 1
Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.
Tipo de contratista: Persona natural.
Plazo del contrato a suscribir: 4 meses con posibilidad de prórroga hasta por seis (6) meses adicionales.
Lugar de Prestación de Servicios: Municipio de Fortul, departamento de Arauca.
Honorarios: Cuatro millones seiscientos mil pesos mcte (\$4.600.000)
Forma de Pago: De manera mensualizada teniendo en cuenta el cumplimiento de sus productos, de acuerdo con el cronograma de actividades establecido para la prestación del servicio.

Antecedentes y marco general:

BENPOSTA REGIONAL LLANOS es una organización de beneficio social que se dedica a trabajar con y por la infancia en iniciativas y procesos que conduzcan a una vida con dignidad y derechos, en los contextos donde les corresponda interactuar y construir presentes y futuros, buscando que las vidas de niños, niñas y sus familias sea conforme a los derechos, deseos y aspiraciones legítimas de toda persona o grupo social.

Benposta fue fundada en 1956 en Orense (España) por el sacerdote Jesús César Silva Méndez y un grupo de 15 jóvenes soñadores de un mundo mejor, desarrolla su trabajo en Colombia desde 1974, en el departamento del Meta (Colombia) desde 1982, en Guaviare desde el año 2015, tiempo en el cual ha aportado a muchas personas la posibilidad de ser, descubrirse y proyectarse como un ser humano digno y feliz.

I. Requisitos – Perfil Profesional

- Título de Tecnólogo Ambiental o tecnologías afines relacionadas con agua, saneamiento e higiene.
- Conocimiento y experiencia en procesos de capacitación comunitaria sobre agua segura, higiene y saneamiento básico.
- Conocimiento básico en gestión del riesgo, salud comunitaria y prevención de enfermedades asociadas a malas prácticas sanitarias.

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

- Conocimientos generales sobre principios humanitarios, prevención del fraude y la corrupción, protección de datos personales y manejo seguro de información en contextos humanitarios y de especial vulnerabilidad.

II. Perfil y experiencia laboral y/o prestación de servicios certificada

Experiencia mínima específica de un (1) año desarrollando acciones relacionadas con WASH, preferiblemente en proyectos comunitarios, humanitarios o de atención a población víctima.

Experiencia relacionada con:

- Experiencia mínima de un (1) año de trabajo en zonas/comunidades en situación de riesgo o afectadas por violencias.
- Experiencia mínima de un (1) año en gestión de proyectos en el ámbito privado, público o cooperación internacional, que involucre el fortalecimiento de comunidades rurales o étnicas.
- Experiencia en trabajo comunitario con enfoque diferencial, enfoque de derechos, protección y acción sin daño.

III. Requisitos Generales

- Disponibilidad para ejecutar las actividades y responsabilidades a su cargo, incluyendo desplazamientos frecuentes a terreno, viajes regionales y acompañamiento a comunidades en contextos de emergencia humanitaria y condiciones de seguridad variables, de acuerdo con las necesidades del proyecto.
- Disponibilidad para realizar desplazamientos terrestres y fluviales en zonas rurales y de difícil acceso, de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto y los protocolos de seguridad establecidos.
- Disponibilidad para trabajar en jornadas extendidas cuando las dinámicas operativas del proyecto lo requieran, de conformidad con las condiciones contractuales y la normativa laboral aplicable.
- Contar con licencia de conducción vigente para motocicleta y disposición para conducir en zonas rurales, cuando las condiciones de seguridad, movilidad y operación lo permitan. Se deberá aportar copia de la licencia correspondiente (preferible).
- Manejo de herramientas ofimáticas, especialmente procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones y herramientas de comunicación virtual, para la elaboración de informes, registros y documentos técnicos.
- Compromiso con la protección, reserva y confidencialidad de los archivos, documentos, datos personales y demás información obtenida o producida durante la ejecución del contrato, garantizando su uso exclusivamente para los fines autorizados por BENPOSTA Regional Llanos y el proyecto.
- Cumplimiento de los procedimientos, criterios técnicos, lineamientos operativos y compromisos establecidos por BENPOSTA Regional Llanos y las entidades cooperantes, en particular los relacionados con la ejecución, el seguimiento y la rendición de cuentas del proyecto.
- Compromiso con la aplicación de los principios de acción sin daño, protección, participación comunitaria, prevención de la explotación y el abuso sexual (PEAS) y demás políticas institucionales aplicables.

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

- No registrar informes negativos de desempeño laboral o contractual que resulten pertinentes para la evaluación de su experiencia profesional, conforme a los procedimientos de verificación establecidos por la organización.

IV. Habilidades y Competencias

- Comunicación asertiva y habilidades para el trabajo comunitario.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo cumplimiento de metas.
- Sentido de responsabilidad y compromiso ético.
- Habilidades de planeación, organización y seguimiento de actividades.
- Capacidad de análisis de contexto y resolución de situaciones en territorio.
- Habilidad para la elaboración de informes técnicos y administrativos.
- Disposición para el trabajo en campo y adaptación a dinámicas operativas del proyecto.
- Capacidad para establecer relaciones respetuosas y de confianza con las comunidades.
- Capacidad de adaptación a contextos humanitarios y trabajo bajo presión.

V. Responsabilidades – Tecnólogo Ambiental (WASH)

1. Apoyar la identificación y el análisis de los riesgos medio ambientales, de la implementación del proyecto.
2. Elaborar e implementar un plan de trabajo del componente WASH, con su respectivo cronograma, dirigido a las familias y comunidades priorizadas, orientado al fortalecimiento de sus capacidades en agua segura, saneamiento básico, higiene y gestión comunitaria de riesgos sanitarios, de acuerdo con los objetivos, resultados e indicadores del proyecto.
3. Implementar la estrategia de agua, saneamiento e higiene (WASH) en el municipio de Fortul, desarrollando las actividades técnicas, educativas y comunitarias previstas para mejorar las prácticas de acceso, tratamiento y uso seguro del agua, saneamiento básico e higiene en los hogares.
4. Realizar la identificación, caracterización, focalización y validación de las familias participantes del componente WASH, conforme a los criterios establecidos por el proyecto y en articulación con el equipo territorial, especialmente con el Profesional Psicosocial.
5. Coordinar y ejecutar la entrega de bienes de ayuda humanitaria del componente WASH, incluyendo filtros para el tratamiento de agua y kits de higiene, garantizando su adecuada distribución, registro, trazabilidad y documentación mediante los medios de verificación establecidos.
6. Desarrollar jornadas comunitarias de información, capacitación y sensibilización sobre agua segura, saneamiento básico, higiene, uso racional y aprovechamiento responsable del recurso hídrico, resaltando su importancia para la salud, el bienestar familiar y la prevención de enfermedades.
7. Capacitar y acompañar a las familias en el uso, limpieza y mantenimiento de los filtros artesanales para el tratamiento de agua destinada al consumo humano, promoviendo su apropiación, uso adecuado y sostenibilidad.
8. Desarrollar actividades pedagógicas sobre higiene del hogar, aseo y desinfección, manipulación segura de alimentos, manejo y disposición final de residuos sólidos,

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

- control de vectores, prevención de enfermedades asociadas a malas prácticas sanitarias y promoción de estilos de vida saludables.
9. Realizar demostraciones y pruebas de calidad del agua antes y después de su tratamiento mediante filtros, con el propósito de fortalecer los conocimientos comunitarios sobre agua segura y los mecanismos de tratamiento.
 10. Identificar, documentar y reportar riesgos relacionados con el acceso al agua, el saneamiento y las condiciones de higiene de las comunidades, proponiendo medidas preventivas o correctivas y canalizando las situaciones que requieran atención institucional, en articulación con la coordinación del proyecto.
 11. Promover la participación comunitaria y proponer estrategias de articulación con líderes, autoridades locales, instituciones de salud y demás actores competentes para fortalecer la implementación del componente WASH, la prevención de riesgos sanitarios y la sostenibilidad de las acciones desarrolladas.
 12. Apoyar a los demás profesionales del equipo en la organización y desarrollo de reuniones, convocatorias, jornadas comunitarias, actividades extramurales y demás acciones operativas requeridas, así como en la implementación de estrategias complementarias relacionadas con los indicadores del proyecto.
 13. Participar en espacios de coordinación intrainstitucional, comunitaria e interinstitucional, así como en reuniones presenciales y virtuales de planeación, seguimiento y evaluación convocadas por BENPOSTA Regional Llanos y la coordinación del proyecto, aportando al análisis de avances, dificultades y acuerdos para el cumplimiento de los objetivos.
 14. Presentar oportunamente la planeación mensual de actividades y el presupuesto requerido para su ejecución, de acuerdo con el cronograma general, los procedimientos administrativos y los tiempos establecidos por la coordinación.
 15. Elaborar y presentar los informes mensuales de actividades y avances del componente WASH, utilizando los formatos, procedimientos y plazos establecidos por BENPOSTA Regional Llanos, el Consorcio y la entidad financiadora.
 16. Sistematizar, organizar y reportar oportunamente la información técnica y operativa de las actividades desarrolladas, incluyendo registros de participación, entregas de bienes, resultados de capacitaciones, evidencias de trabajo de campo, dificultades, avances e insumos para el seguimiento de indicadores y la elaboración de informes del proyecto.
 17. Reportar mensualmente, mediante los formatos establecidos, los hechos, situaciones y novedades del contexto territorial que puedan incidir en las condiciones de agua, saneamiento e higiene, la protección de las comunidades, la seguridad del equipo o la implementación del proyecto. Asimismo, informar de manera inmediata a la coordinación sobre situaciones de riesgo, alertas de seguridad, necesidades de protección o dificultades operativas que requieran atención oportuna, aplicando los protocolos institucionales de reporte.
 18. Mantener comunicación permanente con la coordinación del proyecto sobre avances, necesidades, dificultades, decisiones operativas, desplazamientos y acompañamientos desarrollados en las comunidades priorizadas.
 19. Hacer uso adecuado de los formatos, instrumentos, protocolos, normas, procedimientos y directrices técnicas y operativas establecidos por BENPOSTA Regional Llanos y el proyecto, así como de los elementos de visibilidad institucional, salvaguardando el buen nombre de la organización y el cumplimiento de los principios humanitarios.
 20. Garantizar el manejo ético, responsable y confidencial de la información de las personas participantes, conforme a los protocolos institucionales y la normativa

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

aplicable, y contribuir a los mecanismos de rendición de cuentas, participación y retroalimentación comunitaria establecidos por el proyecto.

21. Aplicar durante el desarrollo de las actividades los principios humanitarios, los enfoques diferenciales, de género e interculturalidad, la acción sin daño, la protección, la participación comunitaria y las políticas de prevención de la explotación y el abuso sexual (PEAS), promoviendo entornos seguros, respetuosos y libres de cualquier forma de abuso o explotación.
22. Legalizar oportunamente los gastos financieros relacionados con la ejecución de las actividades a su cargo, presentando los soportes correspondientes y cumpliendo los procedimientos administrativos y financieros establecidos en el marco del proyecto.
23. Cumplir las demás actividades y responsabilidades relacionadas con el objeto contractual que sean acordadas con la coordinación y resulten necesarias para el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores del proyecto, dentro del alcance del Contrato de Prestación de Servicios.

VI. Postulación

Las personas interesadas deben enviar su propuesta a los correos electrónico coordinacion.ocha@benpostallanos.org, con copia a direcciongeneral@benpostallanos.org, auxadministrativo.ocha@benpostallanos.org, indicando como referencia el nombre de la convocatoria. Sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas a estos correos antes de las 11:59 p.m. (hora colombiana), de acuerdo con la fecha de cierre de convocatoria establecida en el cronograma.

En el correo deberá adjuntar los siguientes documentos generales:

- Carta de presentación que incluya la motivación para participar en la convocatoria.
- Hoja de vida actualizada.
- Copia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150 %.
Soportes de experiencia laboral o de prestación de servicios profesionales relacionados con el perfil requerido y las actividades objeto de la contratación. Se evaluará positivamente la experiencia previa en el campo social y humanitario.

Una vez concluida la etapa de preselección, se confirmará mediante correo electrónico únicamente a los candidatos que continuarán en el proceso.

Cubierto el proceso de selección la persona debe estar en condiciones de aportar documentación adicional a la administración Benposta Llanos conforme a la lista siguiente:

- Copia de los diplomas académicos obtenidos (técnico o tecnólogo, etc.).
- Certificados laborales o de prestación de servicios que acrediten la experiencia declarada, cuando sean requeridos.
- Certificaciones vigentes de afiliación al sistema de salud (EPS), fondo de pensiones y administradora de riesgos laborales (ARL), de acuerdo con las condiciones contractuales aplicables.
- Certificación bancaria actualizada, en la que el titular de la cuenta sea la misma persona contratada.

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

- Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Consulta de medidas correctivas, conforme a los mecanismos oficiales establecidos.
- Constancia de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, conforme a la normativa vigente y a los requisitos del cargo.
- Copia de la licencia de conducción vigente para motocicleta, cuando sea requisito para el cargo.
- Examen médico ocupacional de ingreso, de acuerdo con las condiciones contractuales y los requisitos aplicables a la prestación del servicio.

I. Criterios generales de evaluación y cronograma de selección

Evaluación:

Criterios	Valor
1. Hoja de vida y soportes	20%
2. Experiencia específica en área requerida	20%
3. Prueba técnica	30%
4. Entrevista	30%
TOTAL sumatoria puntaje	100%

Cronograma:

Publicación de la convocatoria: el 21 de octubre de 2026

Fecha de cierre: 28 de octubre de 2026 (11:59 pm)

Selección: 04 de noviembre de 2026

Contratación: 16 de noviembre de 2026

La Asociación Benposta Regional Llanos se compromete a prevenir cualquier tipo de comportamiento no deseado en el trabajo, incluyendo el acoso sexual, la explotación y el abuso sexual, la falta de integridad y/o mala praxis financiera; Esperamos que todo nuestro personal así como voluntarios y voluntarias compartan este compromiso y asuman nuestros códigos de conducta y otras políticas relacionadas, ya que sólo aquellos que compartan nuestros valores y código de conducta podrán incorporarse para trabajar con nosotros en favor de las comunidades a las cuales nos dirigimos.